

ANEJO II

MANUAL DE TRABAJO DE CAMPO

Madrid, Junio de 2005

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	FABRICAS DE PIENSOS COMPUESTOS.....	3
2.1.	IDENTIFICACIÓN DE LA FÁBRICA.....	3
2.2.	PRODUCCIÓN DE PIENSOS COMPUESTOS PARA CONEJOS EN LOS AÑOS 2001, 2002 Y 2003. ...	3
2.3.	DESTINO GEOGRÁFICO DE LA PRODUCCIÓN EN EL AÑO 2003.....	4
2.4.	DISTRIBUCIÓN DE LOS PIENSOS SALIDOS DE FÁBRICA, 2003 EN FUNCIÓN DEL TIPO DE COMPRADOR (TM).	4
2.5.	EXPECTATIVAS DEL MERCADO PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS.	5
2.6.	OBSERVACIONES.....	5
3.	MATADEROS DE CONEJOS	6
3.1.	IDENTIFICACIÓN DEL MATADERO.	6
3.2.	SACRIFICIO DE CONEJOS EN EL MATADERO EN LOS AÑOS 2001, 2002 Y 2003.....	6
3.3.	DISTRIBUCIÓN DEL SACRIFICIO EN 2003 POR TRIMESTRES	7
3.4.	PROVINCIA DE ORIGEN DE LOS CONEJOS SACRIFICADOS EN 2003	7
3.5.	PROVINCIA DE DESTINO DE LA CARNE DE CONEJO EN 2003	7
3.6.	PRESENTACIÓN DE LA CARNE DE CONEJO EN EL AÑO 2003	7
3.7.	DESTINO DE LAS PIELES.....	8
3.8.	OBSERVACIONES.....	8
4	EXPLOTACIONES CUNICOLAS.....	9
4.1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN	9
4.2.	AÑO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	9
4.3.	TIPO DE EXPLOTACIÓN	9
4.4.	PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA EXPLOTACIÓN.....	10
4.5.	TIPOS DE REPRODUCCIÓN.....	11
4.6.	NÚMERO DE JAULAS.....	11
4.7.	EFFECTIVOS DE GANADO PRESENTES EN LA EXPLOTACIÓN EL DÍA DE LA ENCUESTA.....	13
4.8.	PRODUCCIÓN ANUAL.....	13
4.9.	LUGAR DE SACRIFICIO	14
4.10.	DESTINO DE LOS GAZAPOS VENDIDOS PARA SACRIFICIO EN MATADEROS EN 2003	14
4.11.	CONSUMO DE ALIMENTOS	14
4.12.	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	14
4.13.	MANO DE OBRA.....	15
4.14.	INVERSIONES (EUROS).....	16
4.15.	GASTOS EN EL AÑO 2003 (EUROS).....	16
4.16.	PROVEEDORES Y CLIENTES.....	17
4.17.	OBSERVACIONES.....	17
5.	INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LOS CUESTIONARIOS EN FORMATO HOJA DE CALCULO MICROSOFT EXCEL.....	18
5.1.	COMENZAR LA GRABACIÓN.....	18
5.2.	GRABACIÓN DE FÁBRICAS DE PIENSOS COMPUESTOS.....	19
5.3.	GRABACIÓN DE MATADEROS QUE SACRIFICAN CARNE DE CONEJO	20
5.4.	GRABACIÓN DE EXPLOTACIONES CUNICOLAS.....	21

MANUAL DE TRABAJO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE CUNICULTURA, 2003

1. INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Planificación Económica y Coordinación Institucional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), dentro del Plan Estadístico Nacional (PEN) ha desarrollado la Encuesta Nacional de Cunicultura 2003. El objetivo estadístico de esta encuesta es estudiar el desarrollo del sector cunícola y cuantificarlo. La base jurídica de esta encuesta se deduce de su inclusión en el PEN.

Los antecedentes de este estudio son una serie de Encuestas Nacionales de Cunicultura que se iniciaron en 1982 (*Ref.B.E.A. 3/1983*) continuando con la de 1984(*Ref.B.E.A.1/1986*), en 1988 (*Ref. B.E.A. 12/1990*) y la última realizada con fecha de referencia 1998 (*Ref.B.E.A 11/2001*).

La Encuesta Nacional de Cunicultura 2003 estudia el sector cunícola incluyendo además de las explotaciones cunícolas, los subsectores de fabricación de piensos compuestos para conejos y de mataderos de conejos.

Los subsectores de Fábricas de piensos y mataderos se investigan exhaustivamente y las explotaciones cunícolas se investigan mediante una muestra aleatoria elegida entre el total de explotaciones cunícolas con 10 o más jaulas para conejas madre registradas en el Directorio de explotaciones Cunícolas del MAPA.

La encuesta presenta los tres modelos de cuestionario siguientes:

- Explotaciones Cunícolas
- Fábricas de Pienso Compuesto para Conejos
- Mataderos de Conejos

Para la realización del trabajo de investigación en campo al encuestador/entrevistador se le entregarán los siguientes documentos;

1. Listado principal de la muestra de explotaciones cunícolas para encuestar, así como los listados de fábricas de piensos compuestos para conejos y de mataderos de conejos, objeto de encuesta.
2. Etiquetas adhesivas para la identificación de cada encuesta cunícola del listado/muestra, de todas las fábricas de piensos compuestos para conejos y de los mataderos de conejos, al objeto de identificación de cada uno de los cuestionarios, adhiriéndolas en la esquina superior derecha del mismo.

Si en los datos de identificación de la explotación, o de la instalación hubiese que realizar alguna modificación respecto a la información del directorio, reflejada en dicha etiqueta, se anotará, bien sobre la misma o en el apartado I de cada cuestionario, la información correcta.

3. Cuestionarios de los tres tipos citados, para rellenar en campo.
4. En el caso de las explotaciones se entregará un listado de explotaciones de reserva, es decir suplentes de las inicialmente establecidas para investigar, que se utilizará cuando por

motivo justificado no se pudiese realizar encuesta a alguna de las explotaciones de la lista principal. Se consideran causas justificadas las siguientes:

- Desaparición de la explotación
- Negativa rotunda a contestar por parte del encuestado una vez informado de su obligación legal de hacerlo dado que esta encuesta se haya incluida en el Plan Estadístico Nacional 2001-2004.
- Imposibilidad de localizar la explotación con la información contenida en el directorio y otras similares.

Las explotaciones que estén en situaciones de vacío sanitario, cierre temporal, etc., si habrán de ser objeto de encuesta ya que en la misma se recaban datos de años anteriores en los que la explotación si estaba activa.

Los Servicios de Estadística de la Comunidades Autónomas prestarán especial atención a las sustituciones de la lista principal para evitar sesgos en la obtención de resultados finales.

Se ha realizado una estratificación de las explotaciones cunícolas en función de su tamaño, extrayendo una muestra aleatoria en los estratos correspondientes a explotaciones de menor capacidad y realizando una investigación exhaustiva en los de mayor capacidad.

Se dispone de explotaciones suplentes en los estratos de explotaciones que se investigan por muestreo. En fábricas de pienso, mataderos y explotaciones de gran tamaño no hay posibilidad de suplencia porque se investigan de forma exhaustiva, es decir todas. En el caso de que se detectase en el desarrollo de los trabajos alguna nueva explotación o instalación no contemplada en el directorio inicial pero que fabricase piensos compuestos para conejos o sacrificase animales de esta especie se cumplimentará su correspondiente cuestionario y se indicará para su inclusión en el Directorio correspondiente.

5. Hoja de incidencias.

En la hoja de incidencias se anotan las sustituciones de explotaciones investigadas y las explotaciones suplentes especificando las causas de la sustitución, así como las posibles incorporaciones en los casos de investigación exhaustiva.

Los cuestionarios ***cumplimentados se remitirán a la Subdirección de Estadísticas Agroalimentarias del MAPA, a la Sección de Estadísticas Ganaderas.*** El plazo para remitir dichos cuestionarios finaliza el 30 de Junio de 2004.

La información obtenida en esta encuesta está protegida por el al Secreto Estadístico en los términos establecidos en la ley 12/1989, de la Función Estadística Pública y así se hace constar en cada cuestionario.

Todo el personal que intervenga en las distintas tareas de esta investigación se responsabilizará en este sentido de la obligación a respetar la confidencialidad de los datos obtenidos.

A continuación se exponen algunas aclaraciones sobre las cuestiones a rellenar en los cuestionarios.

2. FABRICAS DE PIENSOS COMPUESTOS.

El objetivo estadístico de la encuesta, en lo que a fábricas de piensos compuestos se refiere es calcular la producción, consumo, evolución y la transferencia interregional de piensos compuestos para conejos.

Son objeto de encuesta todas las fábricas que hayan producido pienso compuesto para conejos en los años 2001, 2002 y 2003.

En principio se prevé encuestar cada centro de fabricación, si esto no resultase posible por las políticas de relaciones externas de las empresas productoras y los datos se obtuviesen de forma centralizada se deberá procurar obtener un listado exhaustivo y detallado de los centros de producción a los que se refiere la información y rellenar un cuestionario por cada una de las instalaciones que fabriquen este tipo de pienso.

Habrà de prestarse especial atención a no **contabilizar más de una vez las producciones**, siendo objeto de las preguntas de la encuesta el pienso fabricado en la instalación en cuestión y no el que habiendo sido producido en otra fábrica es distribuido por la encuestada. Así mismo se debe de considerar como pienso compuesto el producto listo para su consumo por los animales y no el que pueda servir como materia prima en otras instalaciones.

Las cantidades se han de expresar en toneladas, estando previsto en los procesos de cálculo considerar dos decimales significativos.

El cuestionario se divide en seis apartados que se describen a continuación.

2.1. Identificación de la Fábrica.

La fábrica se identifica con los datos del *Directorio de Fábricas de Piensos Compuestos para Conejos* que se facilita al encuestador. Los datos identificativos que deben de constar en el cuestionario son:

- Titular de la explotación: Apellidos y nombre en el caso de personas físicas o razón social en el caso de personas jurídicas.
- Dirección de la instalación donde se produce el pienso compuesto. Es importante resaltar que la dirección que debe de constar en la encuesta es la de las instalaciones de producción y no las de administración en el caso de que esta se realice en otro lugar. El motivo de esto es intentar evitar la doble contabilización de producciones en los casos de empresas con varios establecimientos, que incluso pueden estar localizados en distintas comunidades autónomas.
- Provincia: Provincia en la que se encuentra instalada la fábrica.
- Municipio: Municipio (de acuerdo con el listado de municipios del INE) en donde se encuentran radicadas las instalaciones de fabricación.
- Fecha de la encuesta: Se consignará la fecha en la que se completa la encuesta

2.2. Producción de Piensos Compuestos para Conejos en los años 2001, 2002 y 2003.

- Ventas o salidas de fábrica de piensos compuestos.

Se trata de conocer la cantidad total, expresada en toneladas, de pienso compuesto para conejos que ha salido de la fábrica, y que ha sido producida en dicha fábrica. Se excluye de forma explícita el pienso que habiendo sido fabricado en otra instalación se distribuye desde esta fábrica.

Se deben de incluir aquellas fábricas que elaboran piensos compuestos en pequeñas cantidades, por encargo de sus socios que normalmente son cooperativistas (en ocasiones no mantienen una contabilidad estricta de las cantidades producidas, pero si aproximada).

Distribución por clase de producción (tm).

Se trata de conocer la distribución por clases de los piensos producidos. Las cantidades se expresarán en toneladas con dos decimales significativos.

Se han previsto las siguientes clases:

- Pienso de uso mixto o único
- Pienso para reproductoras
- Pienso para engorde (normal)
- Pienso para engorde blanco (sin aditivos)
- Otros Piensos (especificar)

Cada tipo de pienso responde a las necesidades de nutrición de los animales a los que va destinado; pienso para reproductoras, pienso para engorde ó cebo (normal), pienso para engorde blanco (sin aditivos) y otros piensos (como complementos), pienso de uso mixto ó único, que incluye piensos que se pueden consumir indistintamente por reproductoras y/o conejos para cebo.

La suma de las cantidades de las cinco clases debe corresponder con el total de pienso compuesto producido por la fábrica en el correspondiente año y consignado en II.II.0

2.3. Destino geográfico de la producción en el año 2003.

Se trata de conocer por una parte la distribución provincial del pienso producido y, en su caso, las cantidades destinadas a la exportación.

- Cantidad en toneladas de pienso compuesto para conejos que la fábrica suministra a cada Provincia.
- Cantidad en toneladas de pienso compuesto para conejos que la fábrica destina a la exportación.

La agregación de todas estas cantidades debe de corresponder con el total de pienso producido en el año 2003 y expresado en el apartado 2

2.4. Distribución de los Piensos salidos de Fábrica, 2003 en función del tipo de comprador (tm).

Se trata de conocer el modo de distribución de la producción de los piensos. Se han previsto tres categorías. Las cantidades se expresarán en toneladas y la suma de las mismas debe de corresponder con la cantidad consignada en el apartado 2 como producción total salida de fábrica. Las categorías previstas son las siguientes.

-Entregados a cunicultores o cooperativas: Cantidad de pienso en Toneladas entregados a los consumidores finales como son cunicultores o incluso cooperativas de aprovisionamiento que lo distribuyen entre sus socios cunicultores En el caso de cooperativas de fabricación se consignarán en esta categoría las cantidades fabricadas y entregadas a los socios para su consumo en explotaciones cunícolas.

-Entregados a almacenistas o distribuidores: Cantidad de pienso expresada en toneladas entregados a intermediarios que venden el producto a los consumidores. En el caso de empresas con varios establecimientos se incluirán en esta categoría las salidas de fábrica con destino a otros centros para su distribución.

-Otras entregas: Cantidad de pienso expresada en toneladas que no se distribuye por ninguno de los procedimientos anteriores. Se ruega describir en observaciones la modalidad de distribución.

2.5. Expectativas del mercado para los próximos años.

Se pide al responsable de la fábrica que haga una valoración de la tendencia del mercado de fábricas de piensos compuestos para conejos en los próximos años basándose en la situación del sector.

2.6. Observaciones

Se anotarán cuantas observaciones se consideren necesarias para una mejor interpretación de la información recogida en el cuestionario.

3. MATADEROS DE CONEJOS

El objetivo de la encuesta a mataderos que sacrifican conejos es cuantificar la producción total de carne de conejo que se sacrifica y comercializa por esta vía, el origen de los animales y el destino de la carne, comercializada a través de este tipo de instalaciones y comprobar la fiabilidad de los datos obtenidos en la encuesta a explotaciones. Análogamente al caso de las fábricas de pienso se debe rellenar un cuestionario por cada instalación en la que se sacrifiquen conejos. En principio deben de encuestarse todos los mataderos que hayan sacrificado conejos durante los años 2001 2002 ó 2003.

Al objeto de evitar problemas con las unidades de medida se ha diseñado el cuestionario de forma que todas las cuestiones referidas a número de cabezas se expresan en número de animales y todas las masas se expresan en kilogramos.

En principio deben de encuestarse todos los mataderos que hayan sacrificado conejos en los años 2001 2002 ó 2003.

El cuestionario se ha dividido en ocho apartados que se describen a continuación.

3.1. Identificación del matadero.

La fábrica se identifica con los datos del *Directorio de Mataderos que sacrifican Conejos* que se facilita al encuestador. Los datos identificativos que deben de constar en el cuestionario son:

- Titular de la explotación: Apellidos y nombre en el caso de personas físicas o razón social en el caso de personas jurídicas.
- Dirección de la instalación donde se sacrifican los conejos. Es importante resaltar que la dirección que debe de constar en la encuesta es la de las instalaciones de sacrificio y no las de administración en el caso de que esta se realice en otro lugar. El motivo de esto es intentar evitar la doble contabilización de producciones en los casos de empresas con varios establecimientos, que incluso pueden estar localizados en distintas comunidades autónomas.
- Provincia: Provincia en la que se encuentra instalado el matadero.
- Municipio: Municipio (de acuerdo con el listado de municipios del INE) en donde se encuentran radicadas las instalaciones de sacrificio.
- Fecha de la encuesta: Se consignará la fecha en la que se completa la encuesta.

La identificación del cuestionario de mataderos se facilita con la etiqueta identificativa que se puede adherir en la parte superior derecha del mismo.

En el caso en el que se haya producido algún tipo de cambio respecto a lo recogido en el listado se corregirá bien sobre la etiqueta, bien en el apartado de observaciones.

3.2. Sacrificio de Conejos en el Matadero en los años 2001, 2002 y 2003.

En el segundo apartado del cuestionario se solicita el número de animales sacrificados en el matadero en los años 2001, 2002 y 2003 cuando el objetivo del sacrificio sea la comercialización de la carne, desagregándolos en animales jóvenes y de desecho e indicando

el peso conjunto de las canales obtenidas en kg. En principio y a efectos de control de coherencia se han establecido unos límites inferiores promedios; el peso canal para animales jóvenes será de 0,5-3,5 kg/canal y 2 a 5,5 kg/canal para animales de desecho. Para el peso vivo se ha establecido entre 1,5 y 3,5 kg/peso vivo para los animales jóvenes y 2-6 kg para los de desecho. La relación entre peso vivo y peso canal debe de estar entre 0,5 y 0,95.

Por canal se entiende el peso de los animales muertos y abiertos sin pieles, tripas ni demás despojos.

3.3. Distribución del sacrificio en 2003 por trimestres

En este apartado se solicita la distribución trimestral de los sacrificios durante el año 2003, con desagregación por tipo de animales, jóvenes y desecho y con detalle de número de animales, peso vivo y peso de las canales (animales muertos y abiertos sin pieles, tripas ni demás despojos tras dos horas de oreo).

Se indicará el número de animales, peso vivo y el peso canal (peso de los animales muertos y abiertos sin pieles, tripas y demás despojos tras dos horas de oreo) en kilogramos de conejos sacrificados en cada trimestre del año.

3.4. Provincia de origen de los conejos sacrificados en 2003

Con este apartado se pretende contrastar la fiabilidad de los datos obtenidos en la encuesta a explotaciones comparando la producción que se destina a matadero con la que los mataderos declaran como origen de los conejos que sacrifican. Se deben especificar todas las provincias de origen de los conejos sacrificados y el número de cabezas correspondiente a cada una de ellas. La suma total del número de cabezas correspondiente a la totalidad de las provincias debe de corresponder con la suma de animales jóvenes y de desecho correspondiente al año 2003 del apartado 2. En el caso en el que parte de los conejos provengan de otro país se anotará importación en la columna de observaciones.

Así mismo se pregunta por el número total de proveedores (explotaciones) que suministran conejos al matadero para su sacrificio.

3.5. Provincia de destino de la carne de conejo en 2003

Al efecto de conocer la distribución geográfica del mercado de carne de esta especie se habrá de rellenar este apartado con el nombre de todas las provincias en las que se comercializa la carne de los conejos sacrificados en el matadero durante el año 2003 especificando para cada una de ellas el número de canales que reciben y su peso en canal. La agregación del número de canales debe de coincidir con el número total de animales, correspondiente al año 2003, (jóvenes + desecho), indicado en el apartado 2 y la suma del peso de las canales también deberá coincidir con el indicado en ese mismo apartado. En el caso en el que parte de la producción se destine a otro país en la columna de provincia se consignará exportación.

3.6. Presentación de la Carne de Conejo en el Año 2003

Con el fin de conocer la forma de comercialización de la carne de conejo comercializada por el matadero en el año 2003 debe cumplimentarse este apartado. Las opciones posibles son las siguientes:

- 1 Canal entera refrigerada
- 2 Canal entera congelada

- 3 Despiece trozos
- 4 En procesado complejo

Las cantidades solicitadas deberán expresarse como kg canal y su suma deberá coincidir con la indicada en el apartado 2.

3.7. Destino de las pieles

La producción de carne es la principal finalidad de la cría de conejo. La piel en bruto únicamente representa un pequeño porcentaje del valor del animal en vivo. Se considera la piel como un subproducto que puede tener varios destinos:

- Peletería: Las pieles curtidas del conejo constituyen un producto útil para la fabricación de prendas de abrigo, pieles al corte, en que se separan el pelo del cuero. El pelo de conejo se utiliza para ser mezclado en ciertas fibras textiles, como el fieltro, utilizado en sombrerería. No obstante al existir explotaciones especializadas en razas de piel en la mayoría de las explotaciones, orientadas a la producción de carne, el mercado de las pieles puede estar restringido.
- Otros destinos: Pueden ser la fabricación de abonos u otros destinos a especificar.
- Desechadas.

3.8. Observaciones

En este apartado se consignará toda la información que se considere de interés para la correcta interpretación de la información recogida en los demás apartados.

4. EXPLOTACIONES CUNÍCOLAS

El objetivo de la encuesta a explotaciones cunícolas es conocer los tipos de explotación, las formas de reproducción que en ellas se llevan a cabo, modalidad de gestión, cuantificar la capacidad teórica y real de efectivos, la producción total y comercialización de los animales, lugar de sacrificio de los mismos, tipo y cantidad de alimentos que consumen, características constructivas, así como las de las instalaciones de las que están dotadas, tipo de mano de obra que las caracteriza, inversiones en ellas realizadas y los gastos que conlleva su conservación y mantenimiento. Otro punto importante a analizar es el origen del pienso consumido por los animales y el destino de los gazapos vendidos.

La investigación de explotaciones se pretende realizar a todas aquellas de 10 ó más jaulas para conejas madre, y serán objeto de encuesta las seleccionadas por muestreo según metodología de estratificación. De acuerdo con la metodología propuesta la encuesta se realizará de manera exhaustiva en los estratos de mayor capacidad, extrayéndose una muestra aleatoria en el resto y eligiendo dos explotaciones de reserva por cada una de las seleccionadas en los estratos que no se investiguen de manera exhaustiva.

El cuestionario se ha dividido en diecisiete apartados que se describen a continuación.

4.1. Identificación de la explotación

La explotación se identifica con los datos del *Directorio de Explotaciones cunícolas del M.A.P.A* que se facilita al encuestador. Los datos identificativos que deben de constar en el cuestionario son:

- Titular de la explotación: Apellidos y nombre en el caso de personas físicas o razón social en el caso de personas jurídicas.
- Provincia: Provincia en la que se encuentra instalada la explotación.
- Municipio: Municipio (de acuerdo con el listado de municipios del INE) en donde se encuentran radicadas las instalaciones.
- Número de conejas madre: es un dato aportado por el directorio, en base al cual se ha realizado la estratificación. En caso de modificación habrá de constatarse el número de jaulas para conejas madre de la explotación.
- Fecha de la encuesta: Se consignará la fecha en la que se completa la encuesta.

4.2. Año de inicio de la actividad

El año en el que la explotación inició su actividad independientemente de los cambios de titularidad que haya experimentado.

4.3. Tipo de explotación

Se trata de clasificar las explotaciones encuestadas según su actividad. La clasificación es excluyente, en caso de varias actividades habrá que decantarse por la principal o mayoritaria. En principio en la muestra se han incluido únicamente las explotaciones dedicadas a la producción de carne de conejo.

Se especificará para el año 2003 el tipo de explotación de que se trate según la clasificación siguiente:

- Centro de inseminación artificial: Aquella explotación que se dedica a la producción o a la producción y distribución de semen de conejo para su utilización en inseminación artificial. Requiere personal especializado así como instalaciones adecuadas. El esperma se recoge en una vagina artificial de un maniquí que lleva piel de coneja. Un vez obtenido se diluye y almacena en las condiciones adecuadas.
- Explotación de selección: Son aquellas cuya actividad y dedicación se dirigen a la obtención de animales de raza pura o línea híbrida, con la finalidad de obtener animales destinados a la reproducción, amparados por los correspondientes programas de mejora genética y control sanitario aprobados por la autoridad competente.
- Explotación de multiplicación: son las dedicadas a la multiplicación de animales de razas puras o híbridos, procedentes de las explotaciones de selección, cuya finalidad principal es la obtención de animales reproductores para explotaciones de producción, obtenidas mediante la aplicación de los correspondientes programas zootécnicos y sanitarios.
- Explotación de producción (venta de carne para conejo): son las explotaciones que están dedicadas a la producción, al engorde, o a la producción y engorde de gazapos para su sacrificio y conversión en carne, pudiendo generar sus propios reproductores para reposición.
- Otras (especificar....): Granjas que no se corresponden con ninguna de las anteriores, como por ejemplo granjas de producción de conejos para pelo, granjas de producción de conejos para caza, granjas para producción de conejos domésticos o de exhibición etc. Se pide que se especifique las características de la granja y las actividades que en ella se realizan.

4.4. Personalidad jurídica de la explotación

Se especificará para el año 2003 la personalidad jurídica del titular de la explotación, la cual podrá corresponder a alguno de los siguientes tipos:

- Persona física: cuando el titular es una persona física o empresario individual.
- Persona jurídica: cuando el titular de la explotación sea un empresario social; se indicará la modalidad de asociación entre las siguientes:
 - Cooperativa
 - S.A.T.: Sociedad Agraria de Transformación
 - Sociedad Anónima
 - Sociedad de Responsabilidad Limitada
 - Sociedad Anónima Laboral
 - Comunidad de Bienes
 - Otras: Modalidades de asociación no incluidas en ninguna de las anteriores. Se deberá describir en observaciones cual es esta forma social.

La identificación del tipo de persona jurídica se deduce, para la mayoría de las indicadas, del simple análisis de la denominación social completa, la cual incluirá respectivamente las siguientes indicaciones:

Cooperativa: las indicaciones “Sociedad Cooperativa” o su abreviatura “S.Coop”

Sociedad Agraria de Transformación: las indicaciones “Sociedad Agraria de Transformación” o su abreviatura “S.A.T.”

Sociedad Anónima: Las indicaciones “Sociedad Anónima” o su abreviatura “S.A.”

Sociedad de Responsabilidad Limitada: las indicaciones “Sociedad de Responsabilidad Limitada” o “Sociedad Limitada” o sus abreviaturas “S.R.L.” o “S.L.”

Sociedad Anónima Laboral: las indicaciones “Sociedad Anónima Laboral” o “Sociedad de Responsabilidad Limitada Laboral” o sus abreviaturas “S.A.L.” o “S.L.L.”

4.5. Tipos de reproducción

Se especificará para el año 2003 el sistema de reproducción utilizado, así como el manejo entre los que se especifican a continuación. El manejo en bandas suele ir asociado a la inseminación artificial y el manejo clásico a la monta natural, no obstante, parece que dentro del manejo en bandas puede emplearse o no la inseminación artificial. Se especificará el porcentaje de cada uno de los métodos empleado.

- Monta natural: cuando la coneja muestra evidencias de estar en celo, es llevada a la jaula del macho para que se produzca el acoplamiento. En una explotación industrial el macho es capaz de efectuar de 2 a 3 cubriciones en media hora.
- Inseminación artificial: la coneja es inseminada. Previamente se le provoca la ovulación por métodos artificiales, mediante estímulo vaginal inducido por la monta de un macho castrado, mediante vibraciones vaginales eléctricas, o con hormonas gonadotropinas. Una vez estimulada se introduce el semen en dosis determinadas en la vagina de la hembra, mediante una jeringa.
- Manejo en bandas: Los gazapos permanecen en la misma jaula hasta el sacrificio. Las conejas madre se agrupan según estados productivos. Los ciclos de reproducción son semintensivos o intensivos, en los que la duración de los ciclos reproductivos puede ir de 45 a 7 días, según sea banda única o banda semanal. Requiere una reposición continúa de las hembras.
- En caso de darse el manejo en bandas se especificará el número de bandas. Los tipos de banda se denominan en función del intervalo o nº de días entre partos existentes en la explotación, así por ejemplo:
 - o Banda única: todas las conejas de la granja paren el mismo día cada 42 días (siempre con inseminación)
 - o Banda a 21 días o dos bandas: paren la mitad de la conejas cada 21 días (siempre con inseminación)
 - o Banda quinquenal o tres bandas: paren en 3 grupos cada 14 días (es aconsejable la inseminación)
 - o Banda semanal o cuatro bandas: paren en 6 grupos cada semana (con machos o inseminación)

4.6. Número de jaulas

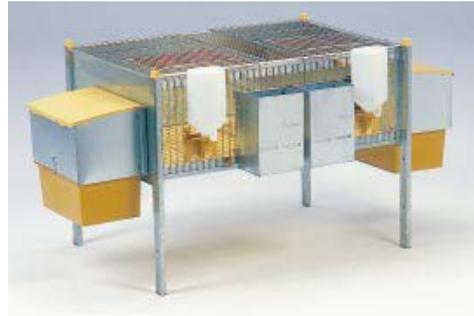
Se especificará a fecha de Diciembre de 2003 la capacidad teórica, es decir el número de plazas para las que está dimensionada la explotación independientemente de los efectivos presentes el día de la encuesta, este número de efectivos presentes puede ser inferior o incluso en algunos casos superiores al de la capacidad teórica.. Las jaulas pueden ser polivalentes y multiusos, por tanto una jaula puede ser contabilizada para uno o más usos y un mismo tipo de jaula puede ser considerado en varios de los apartados.

- Número de jaulas para conejas madre (jaulas nido): son las destinadas a las hembras recién paridas junto a sus crías. Ha de especificarse el número de plazas teóricas que pueden ser ocupadas por conejas madre, independientemente de las jaulas nido existentes en la explotación, por ejemplo, una jaula nido puede albergar dos conejas madre, por lo que habría de contabilizarse como 2.

Cuando el manejo sea en bandas se considerará el nº de jaulas con capacidad de nido que disponga la explotación.

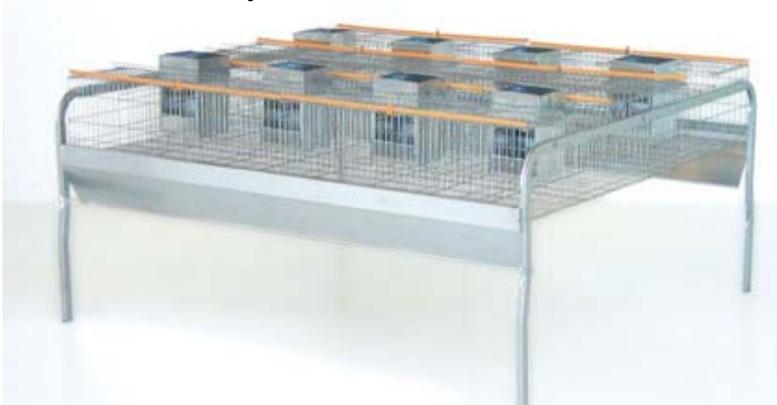


Jaula nido para una hembra madre



Jaula nido para dos hembra madre

- Jaulas para reposición: jaulas destinadas a las futuras hembras reproductoras, hasta la cubrición y a futuros machos.



Jaula de reposición-engorde con capacidad para 24 animales

- Jaulas para hembras gestantes: son las destinadas a hembras en estado de gestación. Estas jaulas pueden ser también de uso para engorde, machos o reposición.



Jaula mixta para gestación-reposición



Jaulas destinadas a conejas madre durante parto y lactación

- Jaulas para machos: destinadas a los machos reproductores.



Jaula polivalente para machos

- Jaulas de engorde: son las destinadas al engorde o cebo de gazapos. En el caso de manejo en bandas se considerará el n° de jaulas con capacidad de engorde que disponga la explotación.



Jaula para engorde de gazapos



Jaula para engorde de conejos

- Total jaulas: el total de jaulas debe coincidir con la suma de todas las jaulas.

4.7. Efectivos de ganado presentes en la explotación el día de la encuesta

Se especificará para el día de la encuesta el número de efectivos según la siguiente distribución:

- Número de conejas madres (hembras que han sido cubiertas al menos una vez).
- Número de machos en uso como reproductores.
- Número de conejas de reemplazo (hembras que nunca han sido cubiertas).
- Conejos destetados con destino a engorde ó cebo.

4.8. Producción anual

Se contabilizarán para los años 2001, 2002, 2003 el número de animales obtenidos de acuerdo con la siguiente distribución:

- N° Gazapos nacidos vivos: se contabilizan solo los gazapos nacidos vivos.
- N° gazapos destetados: se contabilizan los gazapos que están destetados. Por el destete se entiende la separación de los gazapos de la madre y la autonomía total de estos desde el punto de vista alimentario. Desde el momento del nacimiento hasta el destete se produce una tasa de mortalidad de entre el 15 y el 30%. Las principales causas de mortalidad son: abandono, canibalismo y falta de leche.
- N° promedio de partos por jaula de coneja madre: se contabilizan solo los partos por jaula
- N° total gazapos vendidos: número de gazapos vendidos anualmente, vendidos para cebo a otras explotaciones o bien para sacrificio a mataderos.

- Peso vivo promedio de gazapos vendidos con destino matadero (kg).
- Edad media al sacrificio (nº de días desde el parto al sacrificio): duración de la vida del gazapo en días desde su nacimiento hasta el transporte al matadero donde es sacrificado.
- Edad media al destete (días desde el parto al destete): duración media en días del periodo de lactancia, desde que nace hasta que se desteta al gazapo.
- N ° de reproductores para vida vendidos (machos + hembras): Número de animales tanto machos como hembras cuya función en la explotación es exclusivamente reproductora.
- N ° de Reproductores de desecho vendidos (machos + hembras): Número de animales tanto machos como hembras cuya función en la explotación es exclusivamente reproductora y son vendidos porque no cumplen las expectativas reproductivas esperadas.
- N° otros conejos vendidos especificar: animales vendidos para piel, pelo, animales de compañía, animales para suelta o repoblación, etc.

4.9. Lugar de sacrificio

Se especificará en porcentaje la cantidad de gazapos vendidos para sacrificio en matadero industrial, matadero municipal o en otro tipo de instalación distinta a las anteriores.

4.10. Destino de los gazapos vendidos para sacrificio en mataderos en 2003

Provincias a las que se destinan los gazapos vendidos y número de gazapos que se destina a cada una de las provincias.

4.11. Consumo de alimentos

Se contabilizarán para los años 2001, 2002 y 2003 la cantidad total en kg de alimentos consumidos por aquellos animales de la explotación pertenecientes a la especie cunícola. Los tipos de alimentos consumidos por los conejos se han clasificado en los siguientes:

- Pienso de uso mixto o único
- Pienso para reproductoras
- Pienso para engorde (normal)
- Pienso para engorde blanco (sin aditivos).
- Otros piensos, se especificará el tipo y la cantidad en kg de otros piensos distintos de los especificados.
- Pienso total consumido en la explotación: se especificará la cantidad total en kg consumidos en la granja y esta cifra habrá de coincidir con la suma de piensos total
- Heno
- Otros alimentos: se especificará la cantidad en kg y el tipo de otros alimentos consumidos distintos de los especificados anteriormente, como pudiera ser avena, cebada, maíz, pan....

4.12. Construcciones e instalaciones

Se especificará para el año 2003 si la explotación dispone ó no de las construcciones e instalaciones siguientes:

- Naves con ventilación forzada. La ventilación permite regular la temperatura y la humedad, eliminando además los gases nocivos producto de las deyecciones. El recambio del aire debe producirse de manera uniforme. Para obtener un buen recambio, pueden aprovecharse los movimientos convectivos que se forman en el edificio por efecto de las distintas temperaturas del aire (ventilación natural) o bien se recurre a ventiladores eléctricos (ventilación forzada o controlada) que exige un coste energético.
- Naves con ventilación natural. Indicar si las instalaciones están dotadas de ventilación mecánica o simplemente tienen ventilación natural en la que el aire

penetra por las ventanas o aberturas practicadas en las paredes laterales del edificio y sale por el respiradero.

- Mixto (parte en naves y parte en corrales). La explotación divide la superficie de sus construcciones en naves y corrales.
- Cubierta sencilla ó corrales: la superficie de la explotación está cubierta pero no presenta cerramientos por paramentos verticales.
- Superficie de naves (m²): La superficie bajo cubierta de la finca que se dedica a la explotación cunícola; cobertizos, naves, almacenes donde se guarden los piensos, las medicinas, las herramientas, etc., así como para instalar los dispositivos electrónicos y mecánicos.
- Superficie de corrales (m²): superficie en m² de los corrales o zonas que aunque cubiertas no presenten cerramientos verticales
- Distribución automática de piensos. Indicar si la distribución de piensos es mecánica o manual.
- Extracción automática de estiércol. Indicar si la retirada de estiércol es mecánica o manual.

Para la retirada de excrementos en una explotación cunícola se utilizan básicamente dos métodos;

- Almacenamiento bajo las jaulas durante un tiempo variable; Las deyecciones caen en fosas de entre 0.7 y 2 m de profundidad, donde permanecen durante varios meses (en la sala de engorde) o hasta dos o tres años (en la sala de cría). El vaciado puede realizarse de forma manual con palas o bien mecánicamente por ejemplo con un raspador movido por una polea accionada por un motor.
- Retirada regular cada día o cada dos o tres días. La evacuación frecuente y regular de los excrementos debe realizarse de manera automática, mediante raspadores, cinta transportadoras, cadenas de deyección etc.
 - Estercolero: indicar la presencia o no de estercolero dentro de la explotación.
 - Sistema de eliminación de cadáveres: indicar si la explotación está o no dotada de este sistema.
 - Calefacción. La temperatura ambiental idónea oscila entre los 12 y los 15 ° C, para los machos, las reproductoras sin prole y los conejos de engorde. Para las reproductoras y sus camadas la temperatura debe oscilar entre los 15 y 22 ° C. Indicar si las instalaciones están dotadas de calefacción para control de temperaturas.
 - Otras instalaciones (Especificar.....).

Si la explotación tiene alguna característica especial no reflejada en los puntos anteriores se especificaran en el punto XVII. OBSERVACIONES

4.13. Mano de obra

Una misma explotación puede tener diversas categorías de trabajadores habrá que, se especificará para el año 2003 la mano de obra empleada y el número de personas y/o jornales según la siguiente distribución:

- Empresario dedicación exclusiva. Indicar si el empresario de la explotación se dedica exclusivamente a la explotación o bien tiene otras ocupaciones.
- Familiares dedicación exclusiva. Especificar el número de trabajadores miembros de la familia del titular de la explotación que tienen dedicación exclusiva.
- Familiares dedicación parcial. Especificar el número de jornales realizados por los trabajadores miembros de la familia del titular de la explotación que tienen dedicación parcial.
- Asalariados dedicación exclusiva. Especificar el número de asalariados de la granja que tienen dedicación exclusiva.

- Asalariados dedicación parcial. Especificar número de jornales trabajados por los asalariados que tienen dedicación parcial.

4.14. Inversiones (euros)

Se especificará para los años 2001, 2002 y 2003, respectivamente, las inversiones efectuadas en los siguientes apartados expresadas como precio final, IVA incluido::

- Adquisición del terreno. Inversiones anuales en la compra o alquiler de terreno exclusivamente para establecer o ampliar la explotación de conejos.
- Construcción de edificios. Inversiones anuales en construcción de edificios para albergar conejos, alimentos, materias primas, maquinaria u otros objetos relacionados con la producción cunícola. Se incluirán aquí los costes de reforma extraordinaria de los edificios que no se puedan considerar mantenimiento ordinario.
- Adquisición de maquinaria y equipos. Inversiones anuales en maquinaria e instalaciones, incluyendo instalaciones complementarias para el buen funcionamiento de la explotación, como bombas de agua, red distribución de agua para beber, construcción de fosas de deyecciones, electricidad etc., también se incluyen las mejoras de instalaciones ya existentes.
- Adquisición de jaulas. Inversiones anuales en adquisición de jaulas incluso comederos y bebederos.
- Otros (especificar). Otras inversiones anuales que no estén reflejadas en los casos anteriores.

4.15. Gastos en el año 2003 (euros)

Se pide un desglose de los gastos corrientes de la explotación durante el año 2003 de acuerdo con el siguiente desglose. Para facilitar la recogida de información estos gastos se considerarán con el correspondiente IVA incluido.

Las instrucciones a seguir para la grabación informatizada se detallan a continuación:

- Compra de reproductoras: No se incluirán en este apartado los autoconsumos dedicados a cría ni las adquisiciones encaminadas a aumentar la capacidad productiva de la explotación, únicamente las adquiridas a terceros con el fin de reponer las desechadas.
- Pienso: Coste de los piensos compuestos. En el caso de que la explotación este dotada de fábrica de piensos se consignarán los de las materias primas, incluidos autoconsumos, los aditivos y en su caso los gastos de formulación.
- Heno: Se consignará el coste del heno adquirido a terceros o el valor a precio de mercado del producido en la propia explotación, así mismo se incluirá el valor de otros alimentos que se habrán de especificar en las observaciones.
- Energía (electricidad, gasoleo, gas, leña): En esta casilla se anotará el total de los costes energéticos de la explotación. Se excluye explícitamente la leña de autoconsumo aunque no el valor de otros combustibles de tipo biomasa.
- Semen y s. de Inseminación artificial: En este apartado se deberán incluir los gastos derivados de la utilización de este producto como el transporte refrigerado hasta la explotación.
- Veterinario y medicamentos: En el caso de que la explotación pertenezca a alguna organización de defensa sanitaria las aportaciones realizadas a la misma se incluirán en este apartado.
- Camas y nidos: Coste de los productos dedicados al acondicionamiento de las jaulas.
- Agua: Coste del agua. En el caso de que el agua no provenga de red municipal habrá de consignarse los gastos que se deriven de la potabilización, análisis de contaminación, etc, no así los de energía, caso de existir, para su extracción.
- Productos de limpieza y desinfección: En este apartado se incluirá el coste de todos los productos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones, no

obstante no se incluirán los de aquellos productos adquiridos para la limpieza de las instalaciones administrativas o del personal.

- Conservación y reparación, maquinaria e instalaciones: Se considerarán aquí todos los gastos ordinarios de mantenimiento de maquinaria e instalaciones incluidas las reparaciones.
- Conservación construcciones: Análogamente al caso de la maquinaria y las instalaciones se reflejarán en esta casilla los gastos derivados del mantenimiento ordinario y reparación de las construcciones como son la pintura, reposición de cubiertas etc.
- Seguros: Se consignara el coste total de las primas de los contratos suscritos por la explotación, con excepción expresa de los pagos realizados al sistema de seguridad social que se incluirán en los gastos de mano de obra.
- Mano de obra (incluida la familiar): En este punto se indicarán los costes de manos de obra totales, incluyendo los pagos a la Seguridad Social. En el caso de empresarios autónomos con dedicación exclusiva a la actividad cunícola el coste de las cuotas deberá incluirse aquí.
- Otros Gastos: Se expresara la cantidad restante hasta completar el total de gastos corrientes durante el año 2003 excepto los intereses abonados a las entidades de crédito.
- Intereses del capital inmovilizado: Pagos realizados en concepto de comisiones e intereses por préstamos de capital dedicado a la financiación de inversiones.
- Intereses del capital circulante: Pagos realizados en concepto de intereses y comisiones realizados por las cantidades obtenidas para la financiación de los gastos corrientes.

4.16. Proveedores y clientes.

En este apartado se pretenden identificar todas las fábricas de pienso y los mataderos que sacrifican conejos al efecto de eventualmente completar los correspondientes listados. Se deberán incluir todos ellos, independientemente de que radiquen en otra comunidad autónoma. Los datos solicitados son la denominación social, dirección y teléfono, para que en el caso de no estar incluidos en los listados correspondientes poder facilitar el contacto a los Servicios de Estadísticas Agrarias de las Comunidades Autónomas donde radiquen.

En el caso de las fábricas de pienso no se trata de conocer el distribuidor si no el fabricante, que en el caso de los gráneles normalmente coincide y en los ensacados suele figurar en estos envases.

4.17. Observaciones

En este último apartado se anotará toda aquella información que se considere de interés para la correcta interpretación de los datos de la encuesta, así como las especificaciones solicitadas en los distintos apartados.

5. INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LOS CUESTIONARIOS EN FORMATO HOJA DE CALCULO MICROSOFT EXCEL

Para la presente encuesta de cunicultura 2003 se presenta la opción de poder grabar los cuestionarios de fábricas para piensos compuestos, mataderos que sacrifican carne de conejo y explotaciones cunícolas en formato de hoja de cálculo Microsoft Excel.

A los Servicios Estadísticos de las CC.AA se les entregará un libro por provincia conteniendo la muestra a encuestar de Fábricas, Mataderos y Explotaciones, y mediante la ejecución de macros de Excel se irán añadiendo los cuestionarios correspondientes a cada encuesta a grabar.

Con el fin del correcto funcionamiento de las macros configuradas en la hoja de cálculo deben cumplirse unas condiciones fundamentales:

- **No alterar el formato del libro, lo cual implica no añadir filas ni columnas, no alterar los formatos de las celdas, no añadir hojas al libro, no cambiar nombres a las hojas y no dividir el libro en varios libros.**

El libro es único por provincia y consta de las siguientes hojas:

Hoja Instrucciones: Todas las instrucciones que se describen a continuación aparecen también recogidas en el libro de grabación

Hoja Resumen: contiene la información provincial referente a las encuestas a realizar, y se va completando contabilizando las encuestas realizadas.

Hoja Mataderos: contiene la muestra provincial de los mataderos que sacrifican conejos (Directorio de mataderos que sacrifican conejos del M.A.P.A).

Hoja Fábricas: contiene la muestra provincial de las fábricas de piensos compuestos para conejos (Directorio de fábricas de piensos compuestos para conejos del M.A.P.A).

Hoja Explotaciones: contiene la muestra provincial de las explotaciones cunícolas (Directorio de explotaciones cunícolas del M.A.P.A).

5.1. Comenzar la grabación

Puede procederse con Control+S, con lo que aparece un menú para seleccionar el tipo de encuesta a grabar. Al seleccionar, el cursor se va a la hoja de la muestra correspondiente. O bien podemos irnos directamente a la hoja de la muestra, pero este último método se complica a medida que van apareciendo nuevas hojas en el libro.

Una vez en la hoja de la muestra, nos situamos en la fila de la encuesta que queremos grabar y pulsando Control+M (para mataderos), Control+F (para fábricas) y Control+E (para explotaciones), se genera una hoja con el formato del cuestionario correspondiente. La hoja que se crea se nombra con F, M ó E según se trate de encuesta de fábricas, mataderos o explotaciones respectivamente, seguido del código de municipio y del número de orden de la fábrica, matadero o explotación. Por ejemplo, la encuesta de la fábrica de piensos compuestos 000001 del municipio 001 se denominará F001_000001. Esta encuesta llevará incorporados ya en el cuestionario los datos de identificación del directorio.

Una vez generada la encuesta, en la hoja de la muestra se colorea el registro en verde para indicarnos que esa encuesta ya está generada. A su vez, en un campo denominado "hechas" situado al final de los campos se van contabilizando las encuestas de la muestra generadas, al igual que en la hoja resumen.

Para localizar una encuesta ya creada nos situaremos en su fila correspondiente en la hoja de muestra y presionaremos Control+M, Control+F o Control+E dependiendo de si se trata de encuestas a mataderos, fábricas de pienso o explotaciones.

Si en el transcurso del trabajo se localizase un nuevo matadero, una fábrica que fabricase pienso para conejos y que no constase en el correspondiente listado o una explotación del estrato que se investiga de forma exhaustiva y por lo tanto y de acuerdo con el manual del trabajo de campo hubiese de ser investigada para proceder a su grabación sería necesario rellenar una nueva fila, y lo haremos al final de la correspondiente lista, Mataderos, Fabricas o Explotaciones, con todos los datos en ellas recogidos. Como número de orden se les asignará un secuencial empezando por 990001 en cada una de ellas. Así si se detectasen tres nuevas explotaciones en la hoja Explotaciones al tercer registro añadido le asignaríamos el número de orden de la explotación 990003, independientemente del municipio.

5.2. Grabación de Fábricas de Piensos compuestos

El cuestionario está configurado con una serie de controles que hacen que las celdas adopten distintos colores según el control establecido. Las celdas coloreadas no implican que el dato sea erróneo, pero sí implican la revisión del mismo, excepto el color rojo que sí implica error, así:

Color amarillo: implica que la celda ha de rellenarse, por ejemplo, cuando se rellena el total de una suma y no se ha rellenado ninguno de sus sumandos, estos se colorean de amarillo hasta que los sumandos completan la suma total. Al revés sucederá lo mismo, si se rellena un sumando, la celda de la suma total se colorea de amarillo hasta que sea completada.

Color rojo: implica en el caso de sumas que esta no se corresponde con la suma de sumandos. En el punto III, las celdas en que han de introducirse nombres de provincia, se colorean de rojo cuando se especifica provincia pero no se rellena la casilla de los datos de producción.

Algunas **celdas** están **validadas** y solo permiten la entrada de determinados datos, si el dato introducido está fuera del rango, se emite un mensaje de error y el programa no deja continuar.

Controles establecidos:

En el *punto I* ha de rellenarse siempre, por lo que aparecerá en amarillo (aunque ya aparece rellenado con los datos del directorio). La celda de la **fecha** ha de estar comprendida entre el 01/04/2004 y el 31/10/2004.

En el *punto II*, al tratarse de sumas, las celdas de los sumandos se colorean en amarillo cuando se rellena la celda de suma total, y el color no desaparece hasta que la suma de sumandos no coincide con la suma total. Recíprocamente si se rellena cualquier sumando, se obliga a rellenar la suma total, y esta se coloreará en rojo cuando sea errónea.

En el *punto III* las celdas de cantidad de toneladas se colorean en amarillo siempre que se haya rellenado la celda H23 (producción total de piensos para conejos en el 2003), y este color desaparecerá cuando se complete la cantidad total de pienso producido. A medida que se van completando las celdas de cantidad de pienso, se van coloreando las celdas correspondientes a la provincia de destino, lo cual obliga a especificar esta. Las celdas correspondientes a la provincia destino del pienso solo admiten los nombres que aparecen en el desplegable, la grabación de cualquier nombre no comprendido en ese rango impide completar la celda.

En el caso contrario de rellenar el nombre de provincia sin especificar la cantidad destinada, la celda de la provincia se colorea en rojo y la contigua en amarillo.

En el *punto IV* las celdas se colorean en amarillo siempre que se haya rellenado la celda H23 (producción total de piensos para conejos en el 2003), y este color desaparecerá cuando se complete la cantidad total de pienso producido.

El *punto V* únicamente permite introducir los valores 1, 2, 3 ó blanco en caso de desconocerse la tendencia del mercado.

5.3. Grabación de mataderos que sacrifican carne de conejo

El cuestionario está configurado con una serie de controles que hacen que las celdas adopten distintos colores según el control establecido. Las celdas coloreadas no implican que el dato sea erróneo, pero sí implican la revisión del mismo, excepto el color rojo que sí implica error, así:

Color amarillo: implica que la celda ha de rellenarse, por ejemplo, cuando se rellena el total de una suma y no se ha rellenado ninguno de sus sumandos, estos se colorean de amarillo hasta que los sumandos completan la suma total. Al revés sucederá lo mismo, si se rellena un sumando, la celda de la suma total se colorea de amarillo hasta que sea completada.

Color rojo: implica en el caso de sumas que esta no se corresponde con la suma de sumandos. En los puntos IV y V, las celdas en que han de introducirse nombres de provincia, se colorean de rojo cuando se especifica provincia pero no se rellenan las casillas contiguas de los datos de sacrificio. En este caso sí que conviene resaltar que la existencia de una celdilla coloreada en rojo en el cuestionario supone la existencia de un error de suma o de falta de datos.

Color azul: implica que el dato introducido no cumple con unos márgenes establecidos, por ejemplo, en el punto III se ha establecido como margen de peso de sacrificio de un animal joven los 0,5 a 3,5 kg, de no cumplirse este rango la celda se colorea en azul.

Algunas celdas están validadas y solo permiten la entrada de determinados datos, si el dato introducido está fuera del rango, se emite un mensaje de error y el programa no deja continuar.

Controles establecidos:

El *punto I* ha de rellenarse siempre, por lo que aparecerá en amarillo (aunque ya aparece rellenado con los datos del directorio). La celda de la **fecha** ha de estar comprendida entre el 01/04/2004 y el 31/10/2004.

En el *punto II*, la existencia de datos de animales sacrificados implica que se rellene la celda de peso en canal total y recíprocamente, la existencia de peso canal implica grabación de número de animales, por tanto estas celdas se colorearán de amarillo según se introduzcan unos datos u otros. El peso canal está controlado de forma que en los animales jóvenes esté entre 0,5 y 3,5 kg, y entre 2 y 5,5 para los de desecho. El peso vivo se considera dentro de los márgenes de 1,5 y 3,5 para los jóvenes y 2 a 6 para los de desecho. Cuando las cifras no estén dentro de este margen la celda se coloreará de azul. Por otro lado la existencia de datos en los puntos III, IV, V y VI implica necesariamente el rellenar el apartado II referente al año 2003, por lo que las celdas se colorearán en amarillo. Las celdas G21, G22 y G23 permanecerán en rojo hasta que la cifra en ellas introducida coincida con la suma en los apartados III, IV, V y VI. La relación entre peso vivo y peso canal debe de estar entre 0,5 y 0,95.

En el *punto III* las celdas se colorean de amarillo cuando existe dato en el punto anterior. El margen establecido para peso canal de animales jóvenes y de desecho es el mismo que el indicado en el punto II, por lo que de no cumplirse la celda se coloreará de azul.

En los *puntos IV y V* las celdas de número de cabezas, número de canales y kg peso total se colorean de amarillo siempre que existe dato de animales y peso canal respectivamente para el año 2003 en el apartado II, este color irá desapareciendo a medida que se vayan completando los datos, y coincidan con los grabados en el punto II. A medida que se van completando las celdas de animales, cabezas o peso, se van coloreando las celdas correspondientes a la provincia de origen o destino, lo cual obliga a especificar esta. Las celdas correspondientes a la provincia destino del pienso solo admiten los nombres que

aparecen en el desplegable, la grabación de cualquier nombre no comprendido en ese rango impide completar la celda.

En el caso contrario de rellenar el nombre de provincia sin especificar los datos de sacrificio o carne, la celda de la provincia se colorea en rojo y la contigua en amarillo.

El número de proveedores ha de rellenarse cuando existe dato de 2003 en el punto II.

En el *punto VI*, las celdas se colorean de amarillo hasta que la cifra total coincide con el peso en canal total del apartado II.

El *punto VII* ha de rellenarse cuando existe dato en el punto II, y se colorea de rojo cuando la suma de destino de pieles no suma 100%.

5.4. Grabación de explotaciones cunícolas

El cuestionario está configurado con una serie de controles que hacen que las celdas adopten distintos colores según el control establecido. Las celdas coloreadas no implican que el dato sea erróneo, pero sí implican la revisión del mismo, excepto en el caso del color rojo, que sí implica error, así:

Color amarillo: implica que la celda ha de rellenarse, por ejemplo, cuando se rellena el total de una suma y no se ha rellenado ninguno de sus sumandos, estos se colorean de amarillo hasta que los sumandos completan la suma total. Al revés sucederá lo mismo, si se rellena un sumando, la celda de la suma total se colorea de amarillo hasta que sea completada.

Color rojo: implica en el caso de sumas que esta no se corresponde con la suma de sumandos. En el apartado IX, las celdas en que han de introducirse nombres de provincia, se colorean de rojo cuando se especifica provincia pero no se rellenan las casillas contiguas de gazapos vendidos. También se colorean de rojo las celdas en la que se graban valores no admisibles.

Color azul: implica que el dato introducido no cumple con unos márgenes establecidos, por ejemplo, en el caso de gazapos destetados existe un promedio aproximado respecto a los nacidos vivos, promedio que si no se cumple hace que la celda se coloreó en azul. En las celdas que solo son admisibles determinados valores, de no introducir estos la celda se colorea azul.

Algunas **celdas** están **validadas** y solo permiten la entrada de determinados datos, si el dato introducido está fuera del rango, se emite un mensaje de error y el programa no deja continuar.

Controles establecidos:

El *punto I* ha de rellenarse siempre, por lo que aparecerá en amarillo (aunque ya aparece rellenado con los datos del directorio). La celda de la fecha ha de estar comprendida entre el 01/04/2004 y el 31/10/2004.

El *punto II* se colorea amarillo cuando existe dato en el apartado siguiente. El margen de **fecha de inicio de la actividad** comprende desde 1920 a 2004, si la fecha sale del rango se colorea en rojo.

El *punto III* solo admite los valores que están entre paréntesis, cualquier valor distinto de estos colorea la celda en rojo. El color será azul cuando la explotación no sea de tipo 4, esto no implica que el valor no sea correcto, solamente es una advertencia de que la explotación no es de producción.

El *punto IV* solamente admite los valores que aparecen en el menú desplegable, de introducirse cualquier otro valor se emite un mensaje de error y el programa no deja rellenar esa celda.

El *punto V*, únicamente permite grabar S (Si) y N(no) disponibles en un desplegable. De lo contrario se emite un mensaje de error que impide rellenar la celda. Los porcentajes de manejo en bandas y monta natural han de sumar 100 y deben de estar rellenos en caso de grabar S. En caso de rellenar S para el manejo en bandas se solicita su número que podrá estar comprendido entre 1 y 4. Estas celdas se colorean en amarillo cuando existe dato de jaulas gestantes o de coneja madre.

En el *punto VI*, al tratarse de suma de capacidad, los sumandos se colorean de amarillo cuando existe dato total de jaulas que obliga a rellenarlas, el color se va quitando a medida que se van rellenando y el dato coincide con el total de jaulas. De igual modo, siempre que exista algún dato de capacidad ha de rellenarse el total, y éste se pondrá rojo cuando la suma sea incorrecta.

Si el día de la encuesta existe efectivos de conejas madre se hace obligatorio la cumplimentación de capacidad teórica de jaulas nido.

La celda H115 se colorea de azul cuando el promedio de jaulas para **reposición** supera el **40%** de jaulas para **conejas madre**.

La celda H117 se colorea de azul cuando el número de **jaulas de reposición +jaulas para gestantes** superan el **50%** de las jaulas de **conejas madre**.

La celda H119 se colorea de amarillo cuando existen efectivos de machos el día de la encuesta y en azul cuando las jaulas para **machos** superan el **20%** de **jaulas nido**.

El *punto VII* guarda estrecha relación con el punto anterior, por tanto la celda H129 se coloreará de azul cuando los **efectivos reales de conejas madre** superen en un **50%** la **capacidad teórica** para jaulas madre de la explotación.

La celda H131 será azul cuando el **efectivo de machos** supere al **doble** de la **capacidad teórica** para machos.

El número de **conejas de reemplazo** no ha de superar el **25%** de las **conejas madre**, por tanto la celda H133 será azul cuando se supere esta cifra.

En el *punto VIII*, cualquier dato referente a gazapos que se rellene implica la cumplimentación del resto de casillas referentes a gazapos, por tanto se colorearán en amarillo.

Se establece como **promedio de mortalidad durante la lactancia** el 15%, por tanto los gazapos destetados no deben ser menores al 85% de los gazapos nacidos vivos, en caso contrario las celdas F142, G142 y H142 se colorearán de azul. Se colorean en rojo cuando el número de gazapos destetados es superior a los gazapos nacidos vivos.

Establecemos como **17 el promedio de partos/jaula**, en caso de superarse esta cifra las celdas F144, G144 y H144 se colorean de azul.

Se supone un índice de **mortalidad del 10% desde el destete a la venta**, por tanto las celdas F146, G146 y H146 se colorean en azul cuando se supera la mortalidad establecida. Se colorean en rojo cuando el número de gazapos vendidos supera al número de destetados.

El **promedio de peso vivo de gazapos vendidos** se establece entre **1,5 y 2,5 kg**, por tanto las celdas F148, G148 y H148 se colorean en azul cuando el valor no está dentro de esta horquilla.

Como **vida media del gazapo desde destete a la venta** suponemos una horquilla de **40 a 77 kg.**, De no cumplirse las celdas F150, G150 y H150 se colorean de azul.

Como duración media del cebo suponemos entre 20 a 40 días, horquilla fuera de la cual las celdas F152, G152 y H152 se colorean de azul.

Las celdas F158, G158 y H158 se colorean de amarillo cuando se ha rellenado la celda E158 y recíprocamente cuando se ha rellenado alguna de las casillas anteriores ha de especificarse el tipo de otros conejos vendidos.

El *punto IX*, en el caso de que se hayan consignado gazapos vendidos en 2003 se habrá de grabar la distribución del lugar de sacrificio, esta suma debe de ser igual a 100.

En el *punto X* las casillas referentes al número de gazapos han de rellenarse cuando existan gazapos vendidos y sacrificados en mataderos. Igualmente, si se rellena la provincia de destino han de especificarse los gazapos vendidos en dicha provincia. A medida que se van rellenando los gazapos vendidos ha de especificarse la provincia de destino. Esta ha de rellenarse con los nombres del menú desplegable, de no ser así se emite un mensaje de error que no deja continuar rellenando la celda. En caso de rellenarse la provincia y no especificarse los gazapos vendidos, la celda provincial se colorea de rojo.

El *punto XI* al tratarse de la suma de pienso consumido, las celdas que componen los sumandos se colorean de amarillo cuando existe dato de pienso total, y recíprocamente cuando se rellena alguno de los sumandos ha de rellenarse la suma total. En caso de que la suma total no coincida con la suma de los sumandos las celdas G191, H191 e I191 se colorean de rojo. Para evitar que el pienso total consumido sea expresado en tn, la celda se colorea en azul cuando la cifra sea inferior a 1000.

Las celdas G193, H193 e I193 se colorean de amarillo cuando se ha especificado el consumo de otros alimentos en la casilla E193

En el *punto XII* todas las casillas, a excepción de las de superficie de naves y corrales, únicamente dejan introducir los valores S (Sí) y N (No) dispuestos en el menú desplegable de cada casilla. En caso contrario emite un mensaje de error que impide seguir rellenando la celda. Las celdas correspondientes a superficie se colorean de azul cuando éstas no están comprendidas entre 0 y 1.000.000 de m². la celda correspondiente a otras instalaciones se colorea de amarillo cuando se han especificado estas.

Todas las celdas se colorean en amarillo cuando se haya rellenado alguno de los datos de capacidades teóricas de la explotación.

En el *punto XIII* las celdas G214 a G218 se colorean de amarillo cuando se haya rellenado alguno de los datos de capacidad teórica de la explotación. Únicamente permiten los valores S y N del desplegable de cada celda y en caso de ser rellenadas con S ha de especificarse el número de trabajadores o jornales correspondientes.

En el *punto XIV* únicamente se obliga a rellenar las celdas G227, H227 e I227 cuando se hayan especificado otras inversiones e igualmente se obliga a especificar otras inversiones realizadas en caso de existir.

ANEJO III

MODELOS DE CUESTIONARIOS UTILIZADOS
EN LA ENCUESTA

Madrid, Junio de 2005



Encuesta a Fabricas de Piensos Compuestos para Conejos 2003

I Identificación de la Fábrica (Datos del Directorio de fábricas de piensos compuestos para conejo del M.A.P.A.)

Titular:			
Provincia:		Dirección	
Municipio:			
Número de Orden:		Fecha de la Encuesta:	

II Producción de Piensos compuestos para conejos en los años 2001, 2002 y 2003

	2001	2002	2003	
Ventas o salidas de fábrica de piensos compuestos para conejos fabricados en el establecimiento				
II. 0 TOTAL PIENSOS PARA CONEJOS				tm
Distribución por clases de la producción				
II. 1 Pienso de uso mixto o único				tm
II. 2 Pienso para reproductoras				tm
II. 3 Pienso para engorde (normal)				tm
II. 4 Pienso para engorde blanco (sin aditivos)				tm
II. 5 Otros Piensos (especificar)				tm

III Destino geográfico de la Producción en el año 2003

Consumo interior

Provincia	Cantidad tm	Provincia	Cantidad tm	Provincia	Cantidad tm

Exportación [] tm

IV Distribución del Pienso salido de fábrica en 2003 en función del tipo de comprador

IV. 1 Explotaciones cunícolas o cooperativas de cunicultores	[]	tm
IV. 2 Almacenistas o distribuidores	[]	tm
IV. 3 Otras entregas	[]	tm

V Expectativas del Mercado para los próximos años

- V. 1 Aumento de la Producción (1)
- V. 2 Mantenimiento de la Producción (2)
- V. 3 Disminución de la Producción (3)

VI Observaciones



Encuesta de Mataderos que Sacrifican Conejos 2003

I Identificación del Matadero (Datos del Directorio de mataderos para conejos del M.A.P.A.)

Titular:			
Provincia:		Dirección	
Municipio:			
Número de Orden:		Fecha de la Encuesta:	

II Sacrificio de Conejos en el Matadero en los años 2001, 2002 y 2003

	2001	2002	2003	
Animales Jóvenes				Animales
Animales de Desecho				Animales
Peso vivo total				kg
Peso en canal total				kg

III Distribución trimestral de los sacrificios en el año 2003

	Animales Jóvenes			Animales de Desecho		
	Nº Animales	Peso Vivo kg	kg Canal	Nº Animales	Peso Vivo kg	kg Canal
Primer Trimestre						
Segundo Trimestre						
Tercer Trimestre						
Cuarto Trimestre						

IV Origen Geográfico de los Conejos Sacrificados el Año 2003

Provincia	Nº de Cabezas						

Nº proveedores que suministran animales

V Destino Geográfico de la Carne de Conejo en el Año 2003

Provincia	Nº de Canales	kg Peso Total	Provincia	Nº de Canales	kg Peso Total	Provincia	Nº de Canales	kg Peso Total

VI Presentación de la Carne de Conejo en el Año 2003

VI. 1 Canal entera refrigerada		kg
VI. 2 Canal entera congelada		kg
VI. 3 Despiece trozos		kg
VI. 4 En procesado complejo		kg

VII Destino de las Pieles en el año 2003

VII. 1 Peletería		%
VII. 2 Otros destinos (especificar)		%
VII. 3 Desechadas		%

VIII Observaciones

XVI Proveedores y clientes

Fabricante(s) del Pienso adquirido (denominación, dirección y teléfono):

--

Matadero(s) donde se sacrifican los conejos (razón social dirección y teléfono)

--

XVII Observaciones

--



Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias

Comunidad Autónoma de:

--

Encuesta a Explotaciones Cunícolas 2003

I Identificación de la Explotación (Datos del Directorio de explotaciones cunícolas del MAPA)

Titular:			
Provincia:		Número de Conejas Madre:	
Municipio:		Estrato y Tipo:	
Número de Orden:		Fecha de la Encuesta:	

II Año de Inicio de la Actividad

III Tipo de Explotación
 Centro de Inseminación Artificial (1)
 Explotación de Selección (2)
 Explotación de Multiplicación (3)
 Explotación de producción (Venta de conejos para carne) (4)
 Otras (5) (especificar) _____

IV Personalidad Jurídica de la Explotación
 Persona Física (01)
 Persona Jurídica:
 Cooperativa (11)
 SAT (12) S Anónima Laboral (15)
 S Anónima (13) Comunidad de Bienes (16)
 S Limitada (14) Otras (17)

V Tipo de Reproducción %

V.1 Monta natural (S=Si, N=No)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
V.2 Inseminación artificial (S=Si, N=No)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
V.3 Manejo en bandas (S=Si, N=No)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
V. 4 Número de bandas	<input type="text"/>	<input type="text"/>

VI Número de Jaulas (Capacidad teórica de efectivos diciembre de 2003)

VI.1 Número de jaulas para conejas madre (jaulas nido)	<input type="text"/>	Jaulas
VI.2 Jaulas para reposición	<input type="text"/>	Jaulas
VI.3 Jaulas para gestantes	<input type="text"/>	Jaulas
VI.4 Jaulas para machos	<input type="text"/>	Jaulas
VI.5 Jaulas de Engorde	<input type="text"/>	Jaulas
VI.6 TOTAL JAULAS	<input type="text"/>	Jaulas

VII Efectivos de Ganado Presentes en la Explotación el Día de la Encuesta

VII.1 Número de conejas madre (cubiertas al menos una vez)	<input type="text"/>	Animales
VII.2 Número de machos en uso como reproductores	<input type="text"/>	Animales
VII.3 N° de conejas de reemplazo (reproductoras que nunca han sido cubiertas)	<input type="text"/>	Animales
VII.4 Conejos destetados con destino engorde	<input type="text"/>	Animales

VIII Producción anual

	2001	2002	2003	
VIII.1 N° de gazapos nacidos vivos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Gazapos
VIII.2 N° de gazapos destetados	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Gazapos
VIII.3 N° promedio de partos por jaula de coneja madre	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Partos
VIII.4 N° total de gazapos vendidos por año	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Gazapos
VIII.5 Peso vivo promedio de gazapos vendidos destinados a matadero	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	kg peso vivo
VIII.6 Edad media del gazapo al sacrificio (días)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Días
VIII.7 Edad media del gazapo al destete (días)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Días
VIII.8 N° de reproductores para vida vendidos (machos + hembras)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Conejos
VIII. 9 N° de reproductores de desecho vendidos (machos+hembras)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Conejos
VIII.10 N° otros conejos vendidos (especificar)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Conejos

IX Lugar de Sacrificio de los gazapos en 2003 %

IX. 1 Matadero	<input type="text"/>
IX. 3 Otros	<input type="text"/>

X Provincias de los mataderos de destino de los gazapos vendidos en 2003

Provincia	N° de Gazapos	Provincia	N° de Gazapos
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

XI Consumo de Alimentos (expresados en kg)

	2001	2002	2003
XI. 1 Pienso de uso mixto o único	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
XI. 2 Pienso para reproductoras	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
XI. 3 Pienso para engorde (normal)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
XI. 4 Pienso para engorde blanco (sin aditivos)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
XI. 5 Otros Piensos (especificar)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
XI. 6 PIENSO TOTAL CONSUMIDO EN LA EXPLOTACION	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
XI. 7 Heno	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
XI. 8 Otros Alimentos (especificar)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

XII Construcciones e Instalaciones

XII. 1 Naves con ventilación forzada (S=Si, N=No)	<input type="text"/>	
XII. 2 Naves con ventilación natural (S=Si, N=No)	<input type="text"/>	
XII. 3 Mixto (parte en naves y parte en corrales) (S=Si, N=No)	<input type="text"/>	
XII. 4 Cubierta sencilla o corrales (S=Si, N=No)	<input type="text"/>	
XII. 5 Superficie de naves	<input type="text"/>	m ²
XII. 6 Superficie de corrales	<input type="text"/>	m ²
XII. 7 Distribución automática de piensos (S=Si, N=No)	<input type="text"/>	
XII. 8 Extracción automática de estiércol (S=Si, N=No)	<input type="text"/>	
XII. 9 Estercolero (S=Si, N=No)	<input type="text"/>	
XII.11 Calefacción (S=Si, N=No)	<input type="text"/>	
XII.12 Otras Instalaciones (S=Si, N=No) (especificar)	<input type="text"/>	

XIII Mano de obra empleada en el 2003

	(S=Si, N=No)	N° Personas	N° Jornales
XIII. 1 Empresario dedicación exclusiva	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
XIII. 2 Familiares dedicación exclusiva	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
XIII. 3 Familiares dedicación parcial	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
XIII. 4 Asalariados dedicación exclusiva	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
XIII. 5 Asalariados dedicación parcial	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

XIV Inversiones (euros)

	2001	2002	2003
XIV. 1 Adquisición del terreno	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
XIV. 2 Construcción de edificios	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
XIV. 3 Adquisición de maquinaria y equipos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
XIV. 4 Adquisición de jaulas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
XIV. 5 Otras (Especificar.....)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

XV Gastos en el año 2003 (euros)

XV. 1 Compra de reproductoras	<input type="text"/>	XV. 9 Productos de limpieza y desinfección	<input type="text"/>
XV. 2 Pienso	<input type="text"/>	XVI. 10 Conserv. y reparación, maquinaria e instalaciones	<input type="text"/>
XV. 3 Heno	<input type="text"/>	XV. 11 Conservación construcciones	<input type="text"/>
XV. 4 Energía (electricidad, gasoleo, gas, leña)	<input type="text"/>	XV. 12 Seguros	<input type="text"/>
XV. 5 Semen y s. de Inseminación artificial	<input type="text"/>	XV. 13 Mano de obra (incluida la familiar)	<input type="text"/>
XV. 6 Veterinario y medicamentos	<input type="text"/>	XV. 14 Otros Gastos	<input type="text"/>
XV. 7 Camas y nidos	<input type="text"/>	XV. 15 Intereses del capital inmovilizado	<input type="text"/>
XV. 8 Agua	<input type="text"/>	XV. 16 Intereses del capital circulante	<input type="text"/>